

## 1. OBJETO DE LA INVITACIÓN ABIERTA No.004-2025

Realizar la contratación de una empresa especializada para prestar los servicios profesionales de Auditoría Forense Detectiva de manera independiente, utilizando sus propios medios, para la Caja Cooperativa Petrolera – COOPETROL, que permita identificar, analizar, documentar y presentar hallazgos de los procesos internos de Cartera, Talento Humano, Contabilidad, Tesorería y Tecnología, que hacen parte de la cooperativa, correspondiente a los años 2023 y 2024, encaminado a detectar presuntas irregularidades financieras, posibles fraudes internos o externos y verificar el cumplimiento normativo y contable, en un marco de control y transparencia institucional.

## 2. OBJETO DE LA ADENDA MODIFICATORIA

Esta adenda tiene por objeto modificar lo siguiente:

- Modificar en el ítem 8. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (Página 8), el ítem. CIERRE: Entrega y radicación de propuestas: para el día 22 de julio de 2025 hasta las 12 de la media noche, quedando así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
<b>APERTURA DEL PROCESO PRECONTRACTUAL:</b> Elaboración de invitación abierta.	04 de julio de 2025	Caja Cooperativa Petrolera – Coopetrol
<b>VERIFICACIÓN:</b> Revisión de las áreas evaluadoras.	04 de julio de 2025	Caja Cooperativa Petrolera – Coopetrol
<b>CONSULTA DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN ABIERTA.</b>	04 de julio de 2025	<a href="http://www.coopetrol.coop">www.coopetrol.coop</a>
<b>OBSERVACIÓN DE OFERENTES:</b> Condiciones de la invitación abierta.	08 de julio de 2025	<a href="mailto:contratacion@coopetrol.coop">contratacion@coopetrol.coop</a>
<b>RESPUESTA A OBSERVACIONES:</b> Condiciones de la invitación abierta.	09 de julio de 2025	<a href="mailto:contratacion@coopetrol.coop">contratacion@coopetrol.coop</a> -
<b>CIERRE:</b> Entrega y radicación de propuestas	22 de julio hasta las 12 de la medianoche	De manera digital (PDF) al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@coopetrol.coop">contratacion@coopetrol.coop</a> a nombre de la Caja Cooperativa Petrolera Coopetrol
<b>COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN:</b>	Julio de 2025	<a href="http://www.coopetrol.coop">www.coopetrol.coop</a>
<b>SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO:</b>	Julio de 2025	De manera virtual – <a href="mailto:contratacion@coopetrol.coop">contratacion@coopetrol.coop</a>

- Eliminar el numeral **21. FACTURACIÓN Y COMPENSACIÓN**, este ítem no aplicará en esta invitación

## ADENDA MODIFICATORIA N° 001 A TÉRMINOS Y CONDICIONES INVITACIÓN ABIERTA N°004-2025

---

La Caja Cooperativa Petrolera COOPETROL, revisará y validará que las condiciones del contrato se cumplan mes a mes a cabalidad en donde la Cooperativa facturará al proveedor elegido de manera mensual la compensación establecida por las pólizas, asistencias médicas y de salud, con el porcentaje establecido y quien realizará el pago a Coopetrol dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura comercial. La factura deberá ir acompañada del informe mensual de administración del servicio y la certificación por parte del Revisor Fiscal o representante legal que acredite el pago de los aportes de seguridad social de sus empleados.